Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, /4 de Octubre de 2003.Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 770/2003, hasta el 31 de mayo del año 2004, referente a la contratación de la señora Silvia Teresa HARTMANSHENN, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante, para desempeñarse en el Área de Despacho de la Administración General del Consejo de la Magistratura.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año próximo.

Registrese, hágase saber y archivese.-

CORTE SUPERACCHI
DE LA NACION